

Para saber si tenemos multas que no nos comunicaron

Escrito por juanmanuc - 18/08/2010 16:47

la Administración ya no tiene obligación de notificarnos las multas que ponen, ni la policía la obligación de parar; así pues solo deben notificarlo a través del BOE y si no lo compruebas, no puedes recurrir, ni siquiera favorecerte del descuento por pronto pago si decides pagar; así la administración te puede embargar la cuenta y tu sin saber tan siquiera que te multaron.

Por si os es útil, en esta web si das tu DNI y tu número de matrícula puedes ver las multas que tienes pendientes notificadas en el BOE y también te pueden avisar si quieres por si sales publicado en un futuro.

<http://www.buscamultas.com/>

salu2.

=====

Re: Para saber si tenemos multas que no nos comunicaron

Escrito por herrereña - 18/08/2010 19:31

Hola.

Perdona, pero al leer el nombre de la página, me sonaba y he mirado en mensajes anteriores:
<http://www.ahorristas.es/foros/el-rincon-del-despilfarrador/3320-pagina-buscamultas#3320>

No es porque lo pusiera yo, sino que quería ver si era otra página distinta, solamente, ¿eh?

Saludos.

=====

Re: Para saber si tenemos multas que no nos comunicaron

Escrito por juanmanuc - 18/08/2010 19:53

Ups... Perdona Herrereña, suelo leerme bien el foro, y además me suele interesar bastante lo que tu aportas, pero en este caso está claro que de haber leído tu post no habría duplicado la información aquí, por lo tanto muy mal por mi parte.

Lo siento de veras, procuraré revisar bien la próxima vez antes de abrir un nuevo hilo con información ya tratada, por lo que a mi respecta, desde administración podeis borrar este hilo.

Salu2.

=====

Re: Para saber si tenemos multas que no nos comunicaron

Escrito por Riudoms - 19/08/2010 08:51

nada de perdona a la hoguera con juanmanuc, jaajaj es broma :P a mi me ha ido bien que se repitiera ya que al ser nuevo no me he leído el foro de arriba a abajo :)

Re: Para saber si tenemos multas que no nos comunicaron

Escrito por tucapital.es - 19/08/2010 09:20

Es cierto, quizás sea interesante de vez en cuando hacer un resumen de los post más útiles.

Salu2.

Re: Para saber si tenemos multas que no nos comunicaron

Escrito por herrereña - 19/08/2010 20:29

Claro que sí, nada de pedir perdón por repetirlo. Está bien recordar las cosas. Ya te digo que yo misma no sabía si se trataba de la misma página o era otra diferente.

Espero que no te lo hayas tomado a mal, Juanmanuc. Bueno, ni el resto de foreros. :blush:

Saluditos. B)

Re: Para saber si tenemos multas que no nos comunicaron

Escrito por juanmanuc - 22/08/2010 13:32

:laugh: Faltaria mas herrereña :laugh:

Yo lo digo por lo mismo, no tiene sentido andar duplicando temas en el foro, sobretodo encima si aluden exactamente a los mismos enlaces.

Salu2itos.